

Entrevista diario MálagaHoy. 17 de Marzo de 2008

"Es el momento del consenso para dar a los ayuntamientos más competencias"

El alcalde de Málaga reclama la descentralización local con sus correspondientes transferencias económicas para que los municipios puedan afrontar las demandas que les plantean los ciudadanos

Jorge Sánchez / Málaga | Actualizado 17.03.2008 - 01:00

Los presupuestos municipales tienen que atenerse este año a las directrices que marca el desarrollo de la Ley de Estabilidad. Las cuentas de Málaga ya se han adaptado a la nueva norma que obligará a muchos municipios a recortar el capítulo de inversiones. Se presentan esa semana.



Francisco de la Torre, el pasado viernes ante las vidrieras del Ayuntamiento de Málaga.

-¿Cómo condiciona la Ley de Estabilidad Presupuestaria la elaboración de los presupuestos municipales?

-La fórmula establece unos equilibrios entre capítulos concretos de los presupuestos de ingresos y de gastos y por tanto la capacidad de endeudamiento que pueda tener el Ayuntamiento para inversiones quedará condicionada, en un momento en que en España las administraciones públicas deben hacer un esfuerzo de inversión por la situación de crisis que se está viviendo. Esa es la realidad a la que se enfrentan todos los ayuntamientos.

-¿Se ponen en riesgo aspectos de la financiación municipal?

-Eso lo iremos viendo. Nosotros vamos a presentar un plan donde nos ponemos siempre en la situación más dura, más difícil. Un escenario realista, para poder cumplirlo, evidentemente.

-¿Qué problemas planteará la nueva situación?

-La nueva ley supone una dificultad añadida para los ayuntamientos, que reciben un porcentaje mínimo de los ingresos del Estado y de las comunidades autónomas. La Constitución dice que los ayuntamientos nos tenemos que financiar con ingresos propios y con participación en los ingresos de las otras dos administraciones citadas. La realidad dice que ahora los ayuntamientos sólo manejamos un 13% de los presupuestos de todas las administraciones públicas. Es una cantidad muy baja si la comparamos con otros países europeos. Los ayuntamientos italianos, país con una estructura regional similar a España, manejan el 30%.

-¿Hace falta entonces una mayor convergencia con Europa en este sentido?

-Es que si hablamos del gasto de los ayuntamientos por habitante estamos aún peor. España está en 1.045 euros por habitante y año. Francia gasta 2.067 y el Reino Unido 2.765. Italia destina 3.207 y los países escandinavos, con Dinamarca y Holanda, superan los 7.000 euros por habitante y año. La primera reflexión es clara. Los habitantes de los municipios españoles están en inferioridad para competir en Europa con los habitantes de la Unión Europea de los 15, que fue cuando se realizó la comparativa.

-Y luego están las competencias asumidas pero no traspasadas.

-Es que nosotros estamos en la primera línea de contacto de los ciudadanos que piden, presionan y consiguen que los ayuntamientos colaboremos. Un estudio realizado por un instituto económico de Barcelona para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) revela que más de la cuarta parte [un 26,7%] de los gastos públicos locales se dedica a funciones no propias de los ayuntamientos, se llama gasto no obligatorio. Es nuestra deuda histórica que ya supera los 6.000 millones de euros.

-¿Qué tareas asumen ahora los ayuntamientos y no les corresponden?

-Política social y cultural, temas de seguridad y protección civil. También colaboramos en sanidad, educación y hasta en infraestructuras. Pero también tenemos los temas nuevos que vienen como la sostenibilidad, la accesibilidad, el reto de las nuevas tecnologías, porque queremos que la ciudad esté en la vanguardia, la administración electrónica... mil cuestiones nuevas que hay que ir abordando. La suma de todo es cuantiosa y vamos a encontrarnos en cuanto a inversiones con la dificultad del reglamento de estabilidad.

-¿Deberían los ayuntamientos asumir estas competencias?

-Claro, nosotros estamos haciendo cosas que es evidente que los ciudadanos esperan que hagamos, pero sin financiación y por eso se produce ese desequilibrio. Las regiones han recibido sus competencias y las nuestras, que nosotros estamos dispuestos a asumir, pero con el dinero debajo del brazo. Como las autonomías cuando recibieron sus competencias lo hicieron con su transferencia económica. Se montó un sistema de financiación para construir y para mantener lo que el Estado hacía y lo que se preveía que iba a hacer. Algún día las comunidades autónomas tendrán que empezar con nosotros ese proceso de trasvase.

-¿Qué porcentaje de participación cree usted que deberían tener los ayuntamientos en los ingresos totales del Estado?

-Habría que tratar de duplicar el porcentaje actual. Yo creo que estaría bien una cifra entre un 25 y un 30 %. Pero eso no va a ser de la noche a la mañana. Es lo que se llama segunda descentralización de la que se habla mucho, pero se hace poco.

-¿Se supone que el Estatuto abre la vía a más competencias y más transferencias?

-Está claro que sí, pero lo he dicho más de una vez, no había que esperar al Estatuto nuevo para hacerlo. Esto está en el espíritu de todo el proceso autonómico, y en la letra, de la transición. Cuando se inicia el proceso autonómico andaluz en 1977, el mensaje que se daba es vamos a avanzar hacia una autonomía en cascada que llene de competencias el ámbito regional y el local. Aquí de momento nos hemos quedado en el primer escalón. La Junta no acaba de derivar las competencias y esto va contra la carta europea de la autonomía local y contra las recomendaciones que en 2002 aprobó el congreso de poderes locales y regionales de Europa.

-¿Se abordará por fin esta legislatura la descentralización local?

-Debe empezarse. No sería serio no hacerlo, sería una tomadura de pelo. Yo veo que este es un claro tema de consenso, como la Constitución o los estatutos. No es un tema de partidos, es un tema de Estado y es el momento de que se haga de una vez la segunda descentralización. Justicia a los ayuntamientos, en el sentido noble de la palabra, y darle a los ayuntamientos lo que merecen y necesitan para atender las demandas de los ciudadanos.